

Si los apellidos nombre, Municipio, etc. son excesivamente largos, procure acortarlos de manera comprensible. No abrevie el primer apellido. Utilice únicamente los signos que figuran en el «Modelo de caracteres».

Al rellenar el apartado correspondiente al piso, si es bajo o entresuelo, ponga 0.

Al rellenar el apartado correspondiente al teléfono, sólo escriba números; entre prefijo y número no deje casillas en blanco, ni signos de separación.

En los apartados en los que sea preciso escribir varias palabras: Nombre, Dirección, etc. deje una casilla en blanco entre palabra y palabra.

En los recuadros donde deba escribir con su letra, hágalo con letra clara y legible. No se salga del recuadro al escribir.

No olvide firmar su solicitud en el recuadro correspondiente. No se salga del recuadro al firmar.

No doble la «Solicitud de Admisión» ni deje manchas de bolígrafo sobre ella.

No cumplimente unos datos sobre otros.

Instrucciones particulares sobre algunos datos que se piden en esta solicitud:

El obligado al pago. (Sujeto pasivo) deberá firmar y fechar en el espacio reservado para ello en la parte inferior izquierda del anverso de este documento.

Lugar de pago. A través de entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta mediante la presentación de este documento de ingreso.

Al realizar la presentación del modelo de solicitud para el ingreso de la tasa de derecho de examen, solicite de la entidad colaboradora el ejemplar destinado al interesado como justificante del pago de los derechos y el ejemplar para la administración. Este último deberá ser presentado de acuerdo con lo que indique la base de la convocatoria.

Consigne en la autoliquidación el importe de la tasa de derecho de examen, el cual viene reflejado en la orden de convocatoria.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**12925** RESOLUCIÓN 765/38111/2006, de 5 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos y excluidos condicionales a la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en el centro docente militar de formación para acceder a la condición de militar de complemento adscrito a la Escala Superior de Oficiales y Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, y al Cuerpo de Intendencia, del Ejército del Aire.

De conformidad con lo dispuesto en la base común sexta de la Resolución 452/38055/2006, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» núm. 128), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito a la Escala Superior de Oficiales y Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Intendencia, del Ejército del Aire, a continuación se publica el desarrollo de dicha base.

Primero.—En la Resolución 765/10223/06, de fecha 4 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 135), ha sido publicada la relación de aspirantes admitidos, excluidos y excluidos condicionales.

Segundo.—La relación de aspirantes excluidos y excluidos condicionales y la causa de exclusión se publica como anexo a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 285). Finalizado este plazo se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa» la ampliación de la lista de admitidos y la definitiva de aspirantes excluidos.

De acuerdo con la legislación vigente, en caso de que la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos no haya sido publicada antes de la fecha señalada para el primer examen, se podrán presentar al mismo todos los aspirantes, con independencia de la situación de exclusión en que se encuentren.

Los aspirantes admitidos deberán efectuar su presentación en el Acuartelamiento Aéreo de Tablada, sito en avenida de García Morato,

s/n, C.P. 41011 de Sevilla, a las ocho horas del día 2 de agosto de 2006, debiendo venir provistos de bolígrafo negro.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

La fecha y hora de realización de las siguientes pruebas serán comunicadas a los aspirantes en el lugar de realización de la anterior.

Los aspirantes deberán estar en condiciones de aportar al Tribunal, antes del día 16 de agosto, la documentación mencionada en la base común séptima de la convocatoria, sin cuyo requisito no podrán ser seleccionados. Los aspirantes militares profesionales y miembros de la Guardia Civil, deberán presentar solamente certificación del organismo de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Sevilla, 5 de julio de 2006.—El General Director de Enseñanza del Mando Personal del Ejército del Aire, Juan Luis Bonet Ribas.

### ANEXO

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
-----	-----	--------------------	---------------

#### Lista de aspirantes excluidos condicionales

##### Escala Superior Oficiales Cuerpo Ingenieros (cód. plaza 432)

17 | 34991963 | Borrajo González, Rodrigo ... | 1, 2

##### Escala Técnica Oficiales Cuerpo Ingenieros (cód. plaza 435)

54 | 43431881 | Gómez Abad, Jorge ..... | 1, 2, 3, 4, 5

##### Cuerpo de Intendencia (cód. plaza 436)

55	30817368	Díaz Castro, Antonio .....	2, 6
56	24370606	Hermosilla Arjona, Fernando .	7
36	31150574	Rodríguez Aguado, Rubén ...	1, 8
38	50117495	Ruiz García, María Luisa .....	2, 5, 9
52	09017695	Segade Macías, David .....	2
51	13164104	Velasco González, Sergio ....	2, 5

#### Lista de aspirantes excluidos

##### Escala Técnica Oficiales Cuerpo Ingenieros (cód. plaza 433)

54	43431881	Gómez Abad, Jorge .....	10
47	45432987	González Suárez, Daniel .....	10
32	48309329	Martí Martínez, José Manuel ..	10
49	46783153	Varea Giralt, Víctor .....	10

##### Escala Técnica Oficiales Cuerpo Ingenieros (cód. plaza 434)

54	43431881	Gómez Abad, Jorge .....	10
47	45432987	González Suárez, Daniel .....	10
32	48309329	Martí Martínez, José Manuel ..	10

##### Escala Técnica Oficiales Cuerpo Ingenieros (cód. plaza 435)

28 | 52334868 | Moreno Pérez, José Miguel ... | 10

##### Cuerpo de Intendencia (cód. plaza 436)

43	52528425	Cánovas Romero, Enrique ...	10
47	45432987	González Suárez, Daniel .....	10

#### Motivos de exclusión condicional:

1. Pte. Documentación: Fotografías.
2. Pte. Documentación: Apéndice A Anexos III y IV.
3. Pte. Documentación: Fotocopia DNI.
4. Pte. Documentación: Anexo II.
5. Pte. Documentación: Titulación exigida (o sin compulsar).
6. Pte. Documentación: Declaración Rentas.
7. Pte. Documentación: Toda.
8. Pte. Documentación: Tasas.
9. Pte. Documentación: Apéndice I.

#### Motivos de exclusión:

10. No cumple requisitos de titulación exigida.